

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESUMEN INFORME A.A.P CENTRO DE SERVICIOS Y FOMENTO EMPRESARIAL

Esther Rus De La Rubia

Abstract

Esta intervención se ha realizado en la zona norte de la ZAMB , consistiendo en un control de movimiento de tierras, no detectándose ningún elemento arqueológico, al igual que en las parcelas vecinas.

This intervention has been done in the ZAMB's north area, consisting of a control earthmoving, not detected any archaeological element, as neighboring parcels.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Este proyecto de Intervención Arqueológica Puntual arqueológica se deriva de la necesidad de evaluar el impacto que la construcción de una vivienda unifamiliar pueda ocasionar, debido al desmantelamiento completo de los depósitos arqueológicos que puedan haberse conservado por encima de las cotas previstas por los movimientos de tierras, y ocultamiento definitivo de aquellos otros que pudieran estar por debajo de esas cotas.

El objeto del proyecto consiste, como decíamos en la edificación de una vivienda unifamiliar, adosada en sus laterales a otras viviendas. Se contempla la construcción de un aparcamiento subterráneo. La superficie del solar se estima en 120 m² de planta, 7, 46 mts de fachada y 16,08 mts de fondo, aproximadamente. Comparte manzana con otros solares de igual carácter. Los solares próximos a la actuación se encuentran en la

actualidad sin edificar. Se localiza en una zona residencial unifamiliar, situada hacia el sur, y próxima a una zona eminentemente industrial hacia el norte.

Sus lindes son: al frente con la finca RU-17-37, a la derecha con la finca RU-17-35, a la izquierda con la finca RU-17-34 y al fondo con la calle C.

Presenta una diferencia de cota ascendente en el eje norte-sur, y en la calle denominada en los planos como “B”, una diferencia de cota de 3, 45 metros ascendentes en el eje este-oeste. La cimentación, presumiblemente en losa. (Plano nº 4-5, 5-5 Niveles de excavación).

No se observan servidumbres aparentes, ni se ha detectado la existencia de subterráneas que imposibiliten la edificación tal como está proyectada. Tampoco se conoce que el terreno esté sujeto a ningún tipo de servidumbre administrativa.

El terreno tiene una topografía llana y ha estado continuamente afectada por la acción y modificación del hombre, utilizados anteriormente como zona de cultivo de olivar.

La actuación arqueológica la ha desempeñado una técnica arqueóloga en calidad de directora, siendo ésta la que suscribe la firma de este informe.

2. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO. EL ASENTAMIENTO

GEOLOGIA DE JAÉN

El término municipal de Jaén se extiende en dirección norte-sur abarcando dos dominios geomorfológicos completamente diferentes. En el sur, la sierra, relieves calcáreos escarpados donde se llegan a alcanzar altitudes por encima de los mil ochocientos metros sobre el nivel del mar. En el norte, la depresión, cuenca o valle del Guadalquivir, con sus relieves más alomados, con una diferencia de cotas que, como vemos, es superior al kilómetro y medio en la vertical.

El Guadalbullón es la arteria principal La geología del término municipal es la causa de la diferenciación morfológica. La sierra y el valle entran en contacto a lo largo de una franja, de una línea, que pasa por la misma ciudad de Jaén y divide el término municipal en dos partes diferentes, que contrastan enormemente. se diferencian tres conjuntos litológicos, uno constituido por la formación denominada “caliza de Jaén”, la cual origina los principales relieves tanto del cerro del castillo como de la Peña de Jaén, y

otros dos en los que dominan las litologías más blandas, margocalizas y margas fundamentalmente, que conforman las partes deprimidas, más erosionadas, del terreno. Estratigráficamente los conjuntos de margas y margocalizas envuelven, por encima y por debajo, a la caliza de Jaén.

Las rocas que integran el Subbético, representado por La Pandera y Grajales, son de naturaleza calcárea, se distinguen: calizas, dolomías y calizas alternantes con margas.

La parte centro-septentrional se integra en el valle (más acertado sea usar cuenca o depresión) del Guadalquivir, se diferencian tres unidades: la más arcillas, margas y bloques de calizas, dolomías, yesos, etc. Otra unidad formada por areniscas que alternan con arcillas y margas de color rojo, verde y crema. La siguiente unidad está constituida por margas blancas.

LOS ORÍGENES DE LA CIUDAD

En el paraje de puente Tablas, en la orilla del río Guadalbullón, en el Huerto Berenguer, y en dos puntos distintos de Marroquíes Bajos, al norte de Jaén, existieron una serie de asentamientos que apenas alcanzaron el tamaño de aldea, pero que indican que el valle del río Guadalquivir había sido colonizado por agricultores durante el Neolítico Final-Cobre Inicial.

De los núcleos dispersos de la campiña y el piedemonte fueron los de Marroquíes Bajos los y seguramente integraron aldeas como la de puente Tablas, que no alcanzó el III Milenio a.n.e. Es posible que la segunda etapa de Marroquíes convirtió aquellos primeros núcleos de agricultores en una macroaldea que alcanzó entre el año 2500 y el año 2000 a.n.e. su máxima extensión, con perímetro amurallado y un sistema de captación del agua que procedía de los arroyos que bajaban del cerro de Santa Catalina alcanzaba las. El asentamiento se organizó mediante círculos concéntricos de fosos o canales excavados e la roca natural que canalizaban el agua que bajaba desde la Magdalena, comunicados por una serie de al menos cinco círculos concéntricos de fosos o canales excavados en la roca natural que canalizaba el agua que bajaba desde la Magdalena, comunicados por una serie de fosos transversales.

Es a partir del cuarto círculo cuando descende la densidad de cabañas, pudiendo ser el cierre del gran poblado, quizás por ello tuvo una muralla por su circuito interior. La línea exterior se conformó por un muro de adobe de dos metros de ancho. Este círculo

desvió el arroyo de la Magdalena, lo que obligó a construir con grandes piedras plataformas superficiales. En las coronas, situadas entre los intercanales, se localizaban las viviendas, con diversas tipologías (subterráneas, con postes o con zócalos de piedras y adobes, preferentemente con planta circular), y junto a ellas silos, talleres, vertederos, tumbas colectivas.

ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUÍES BAJOS

El yacimiento de Marroquíes Bajos se localiza en la ciudad de Jaén, al norte, en la antigua periferia septentrional, zona agrícola más allá del ferrocarril. Se trata de un asentamiento declarado como Zona Arqueológica por La Junta de Andalucía, y donde se aprecian distintas fases de ocupación: Calcolítica, Ibérica, Romana y Medieval islámica. Su origen se remonta a la prehistoria y se desarrolla hasta la época contemporánea, por lo que tiene una secuencia cronológica muy completa, ha sido objeto de sucesivas intervenciones arqueológicas y La ocupación prehistórica ocupa una gran extensión, iniciándose en el III milenio y perdurando hasta la 1ª mitad del II milenio a.n.e. Se corresponde con un gran poblado o una superposición de varios asentamientos, compuestos por estructuras excavadas en la base geológica o construídas con mampostería. El poblamiento se estructura en torno a los sistemas de fortificación y canalización. Se caracteriza por una serie de anillos concéntricos formados por empalizadas, muros de adobe y/o piedra, ubicados junto a fosos excavados en el firme. Esta fortificación también cuenta con una serie de bastiones. En la zona interfosos e incluso en ellos, se halla una serie de construcciones de funciones diversas (almacenes, habitaciones, estructuras funerarias...) con frecuencia compartidas. Las reutilizaciones, remodelaciones y reconstrucciones serían continuas, lo que explica la complejidad de la estratigrafía.

El asentamiento ibérico es de menores dimensiones que los anteriores. En este caso, la mayoría de construcciones se hallan semiexcavadas en la roca. Los trabajos en Marroquíes Bajos también han contribuido a comprender la enorme transformación del espacio agrario que la concepción romana del espacio agrario y del paisaje terminó por imponer en el entorno de la ciudad. La romanización de Jaén se debe explicar no sólo desde el barrio de la Magdalena, sino también en la lejana huerta que debió de ser en aquel entonces Marroquíes Bajos.

Los restos hallados indican una cronología romana republicana y una ocupación importante en los siglos I y II d.n.e. De este período destacan diversas estructuras relacionadas con el cultivo del regadío como canales, pequeñas balsas.

Los espacios edificados que parecen existir en Marroquíes Bajos en época visigoda se mantuvieron inicialmente tras la invasión árabo-beréber; entre mediados del siglo VIII y principios del IX, la mayoría de aquellos lugares se abandonan. Las transformaciones que se producen en Marroquíes, y la introducción del regadío, sugieren la intervención de los nuevos invasores.

En la época hispanomusulmana destaca la densidad de la dispersión de construcciones emirales, la rápida destrucción de las viviendas califales y la compleja configuración del conjunto de construcciones almohades, la acometida de nuevas construcciones de conducciones y ramales secundarios en la distribución del agua. A finales del siglo IX se produce el arrasamiento de buena parte de las edificaciones existentes allí; a principios del siglo XI se produce la destrucción de algunos de los edificios excavados de Marroquíes Bajos, lo que supuso el abandono de Marroquíes, que no volverá a ocuparse hasta pasados casi dos siglos. Al mismo tiempo que desaparece la ocupación de MB, el recinto amurallado se amplía notablemente, aunque esto no debió implicar el abandono de las huertas.

El dominio de los bereberes supuso para Jaén un nuevo impulso en su crecimiento, que alcanza las máximas cotas bajo los almohades. También la zona de Marroquíes Bajos vuelve a ocuparse con viviendas. Algunas de estas viviendas reaprovechan en parte los zócalos de las califales, mientras que otras los arrasan, construyendo encima. El abastecimiento doméstico de agua en la zona se realiza ahora mediante la apertura de pozos en cada vivienda, quizá porque el agua de la Magdalena era utilizada en su mayoría dentro de la ciudad.

El sector central se caracteriza por la reutilización de estructuras romanas durante el período almohade, así como restos de edificaciones de época emiral y califal. Finalmente, se conservan construcciones relacionadas con la ocupación más reciente desde el primer asentamiento cristiano hasta nuestros días.

DELIMITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUÍES BAJOS

La Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos en adelante ZAMB ocupa un área de gran extensión, que es testigo de las diferentes fases históricas desde el IV Milenio a.n.e. hasta nuestros días, y que desarrollan y complementan el conocimiento que se tiene de la ciudad de Jaén y su pasado.

La delimitación de la ZAMB se materializa sobre la planimetría de los trazados urbanos (existentes o previstos), usando viales como borde para asegurar la correcta comprensión de la misma y facilitar la determinación del ámbito de aplicación de las preceptivas medidas de protección y conservación. En la descripción de los límites todas las referencias viales deben entenderse como relativas a su línea exterior.

Los límites reflejados sobre el plano anexo son los siguientes:

- NORTE: Vial que circunvala por el norte el SUNP-1 y la UE 4

-SUR: Vía férrea desde el antiguo silo de SENPA hasta la Estación de RENFE, siguiendo por la Plaza de Jaén por la Paz, la calle Doctor García Treviño y desde ésta al Paseo de la Estación hasta el cruce con la Avenida Ruiz Jiménez, siguiendo ésta con la Avenida de Madrid.

-ESTE: Avenida de Madrid. Tramo que bordea la UA 23, desde la calle Ruiz Jiménez , y Carretera de Madrid hasta futuro enlace con el vial que bordea por el norte en SUNP-1.

-OESTE: Futuro vial que partiendo de la calle Comunidad Valenciana se proyecta en dirección noreste englobando la línea de manzanas oriental del SUP-II-1 y límite oriental de SUNP-1.

Las áreas afectadas por la delimitación son:

1. APA XV(UA25) completa (25.808 m²)
2. APA XVI (RP4) completa (278.600m¹)
3. APA XVII (UA 23) completa (117.332 m²)
4. Línea de manzanas orientales del SUP-II-1 (54.600m²)

5. Manzanas definidas por C/ Ruiz Jiménez, Paseo de la Estación y límite sur de la UA 23 (90.800m²)

6. SUNP-1 (725.800m²) Según la planimetría del documento de revisión del PGOU la extensión total aproximada de la ZAMB es de 1.292.933m².

La ZAMB, en Jaén, queda delimitada mediante un área poligonal, siendo sus lados los límites de la misma y teniendo como vértices las siguientes coordenadas UTM:

PUNTO X Y

01 430.110 4.182.030

02 430.182 4.182.023

03 430.491 4.181.931

04 430.570 4.181.904

05 430.604 4.181.600

06 430.950 4.181.756

07 430.978 4.181.816

08 431.076 4.182.014

09 431.097 4.182.100

10 431.093 4.182.163

11 431.076 4.182.259

12 431.050 4.182.328

13 431.068 4.182.388

14 431.170 4.182.600

15 431.230 4.182.800

16 431.290 4.183.000

17 431.290 4.183.160

18 431.200 4.183.200

19 431.000 4.183.210

20 430.800 4.183.210

21 430.600 4.183.210

22 430.470 4.183.210

23 430.420 4.183.220

PUNTO X

24 430.370

25 430.300

26 430.200

27 430.100

28 430.130

29 430.180

30 430.170

31 430.330

PUNTO Y

4.183.190

4.183.170

4.183.000

4.182.800

4.182.600

4.182.530

4.182.500

4.182.400

La parcela, como decimos, se sitúa en la zona arqueológica de Marroquies Bajos (Z.A.M.B.)

cercana a la villa romana de Los Robles, protegida en el PGOU de Jaén como zona de nivel A, también se ha comprobado la presencia en este lugar de un área de necrópolis, así como depósitos de detritus contemporáneos, y niveles de tierra vegetal medieval y moderna. Por todo ello es necesario acometer una actividad arqueológica específica, concretamente, un Seguimiento o Control de movimiento de tierras.

La información recogida en intervenciones previas, desde prospecciones a excavaciones, nos muestra que estamos en una zona susceptible de presencia arqueológica, por lo que consideramos que queda justificada la necesidad de realizar una intervención arqueológica.

Existe, pues, un riesgo cierto para la conservación del patrimonio arqueológico; la actividad correspondiente se define, de acuerdo con el art. 5.2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio), como una Actividad Arqueológica Puntual.

El solar donde se ubicará la nueva edificación tiene su emplazamiento en las parcela 36, manzana RU-17 en la zona SUNP -1 del PGOU de Jaén, en suelo urbano situado la zona de expansión norte de la capital en, próximo al Distribuidor Norte gran ronda de circunvalación con la que el ayuntamiento quiere conectar el polígono de Los Olivares y la zona de las Fuentezuelas. encuentran en una zona clasificada como nivel A, tal y como hemos señalado con anterioridad, según las normas subsidiarias del Plan General de Ordenación Urbana, PGOU, de la ciudad por lo que el proyecto de edificación se redacta conforme a dicha normativa.

Es así que, dada la entidad histórica que la zona arqueológica presenta para conocer el desarrollo evolutivo que la ciudad de Jaén ha experimentado desde sus orígenes hasta la actualidad, queda, como hemos indicado, más que justificada la intervención arqueológica de urgencia en estas parcelas.

3. RESULTADOS DEL CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

A la hora de iniciar esta actividad, destacar que, en general, en esta zona se encontraban grandes cantidades de vertidos contemporáneos, mayoritariamente restos de materiales constructivos procedentes de los desechos vertidos procedentes de las construcciones próximas y recientes, así como de los distintos destierres de las numerosas excavaciones que durante años se han realizado en la zona de marroquies, una vez abandonada la actividad agrícola a la que ha estado dedicada esta zona hasta no hace mucho, sobre todo al cultivo del olivar, como lo revelan las numerosas raíces de olivo, tales como palets, azulejos, plásticos de embalaje, etc.

La parcela se encuentra limitada al sur por una edificación de reciente construcción, al norte, limita con otra parcela ya desterrada, al este por otra parcela a una cota más baja, casi al nivel geológico, y al oeste por el acerado.

La roca geológica que, como decíamos, presenta una inclinación dirección noroeste-sureste, siendo en esta parte del solar donde presenta mayor profundidad, aunque se localizan pequeñas hondonadas que se pueden identificar con los lechos de los distintos arroyuelos o ramales del arroyo mayor y que recorren la parte más al sur de la parcela, en los que los escasos materiales depositados en ellos aparecen muy mezclados, fragmentados y erosionados, ya que constituyen materiales de arrastre.

Tras el desbroce inicial y la limpieza superficial con la retirada de vertidos se comienza el destierre del primer sector con un rebaje de unos 30 CMS aproximadamente, en sentido sureste-suroeste intentando a la vez nivelar el suelo y obtener una superficie más uniforme sobre la que trabajar, si bien este rebaje comienza a mediados de la parcela debido al pronunciado desnivel que presenta el solar en sentido este-oeste.

Se acometen varios rebajes de unos 30 cms aproximadamente cada uno de ellos.

En un principio aparece la tierra mezclada con restos de zahorra, materiales de desecho mezclados con tierra anaranjada, procedente seguramente de los trabajos de urbanización de las calles, pasando luego a presentar una tonalidad más oscura con restos de intrusiones contemporáneas de las mismas características; en algunas zonas aparecen cantos mezclados con una tierra más suelta y de tonalidad más clara.

Nos encontramos después con algunos cantos de gran tamaño muy rodados entre tierra oscura en algunas zonas como tierra más suelta, clara y de textura granulosa.

La tierra de tonalidad más clara y algo anaranjada da paso a una tierra más oscura y suelta con la presencia de algunas raíces y algún fragmento cerámico vidriado, y también algún fragmento de teja.

Finalmente tras un paquete de tierra oscura sin intrusiones empieza a aflorar la roca, aunque sólo en la zona situada más al oeste debido al pronunciado desnivel que ya mencionábamos en el proyecto. La roca geológica, en este caso margas, se hace visible en la zona situada más al oeste antes de alcanzar la cota establecida en el proyecto de edificación (2'50 mts respecto al acerado). aunque conforme nos aproximamos hacia el este, esta desaparece. Según las disposiciones expuestas e el permiso para realizar la actividad, al no haberse alcanzado la cota prevista de obra y no habiéndose detectado en esta zona la base geológica, se determina hacer un sondeo muy próximo al límite por el este con la parcela colindante que verifique la ausencia o presencia de restos por debajo de la cota de afección del proyecto; este sondeo alcanza una profundidad de unos 50 cms aproximadamente, abandonándose la excavación ya que empieza a salir agua,

aflorando ya el nivel geológico, y siendo este sondeo estéril en cuanto a restos arqueológicos.

La dificultad de la maquinaria para el trabajo nos motiva a modificar en más de una ocasión el sentido del destierre, además de la necesidad de hacer una rampa que facilitara el movimiento tanto de la pala excavadora como del camión, rampa que se eliminaría al finalizar el vaciado.

La recogida de profundidades relativas se ha efectuado en base a un punto "0", situado en la parte más elevada, (z 10'00) , en la esquina situada más al sureste del límite de la parcela, colindante con la edificación ya de la parcela que limita al sur. Debido a los específicos límites de la parcela no se han obtenido perfiles generales.

Los trabajos se han realizado con maquinaria dotada con pala de limpieza.

Borrador / Preprint